

Hoja de Consejos
Lo que se Debe Hacer

VERIFIQUE el I.D.

MENORES DE 18 AÑOS
NO VENDERLE TABACO

La venta de productos de tabaco a cualquier persona menor de 18 años es una violación de la ley.

Si un cliente se pone iracundo...

- Manténgase calmado
- Siga siendo firme
- Llame a su gerente para que le apoye



Departamento de Salud Mental y Servicios de Adicción

**Programa de Prevención y Aplicación
de las Leyes de Tabaco**

1-877-331-1999

www.ct.gov/dmhas/tpep